
El VII Concurso de Microrrelatos dedica octubre, su último mes, a la crisis de los refugiados

- Cada relato deberá tener una extensión máxima de 150 palabras, versar sobre abogados y contener obligatoriamente cinco palabras: **guerra, vida, derecho, asilo y frontera**

30/09/2015.- Guerra, vida, derecho, asilo y frontera son las palabras obligatorias a incluir en octubre, el último mes de la VII Edición del Concurso de Microrrelatos sobre abogados, organizado por el Consejo General de la Abogacía y la Mutualidad de la Abogacía, y que estará dedicado a la actual crisis de refugiados.

Ante la situación que se está viviendo en Europa, la Abogacía Española quiere poner en marcha una acción más para sensibilizar sobre el trato a las personas que soliciten asilo en España. Así, ya se ha creado un Registro de abogados especializados en materia de inmigración y asilo que se ha puesto a disposición de las autoridades españolas y de la UE. Asimismo, se ha creado un Comité de Crisis y un Grupo de Expertos que coordinen la acción de los 83 Colegios de Abogados. Por otra parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, se ha dirigido al Ministerio de Asuntos Exteriores, a los presidentes del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea y del Consejo de Europa, así como al del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) y a los de las abogacías de los países afectados para ofrecer la colaboración de los abogados españoles en la coordinación de las actuaciones encaminadas a atender las necesidades jurídicas de los refugiados.

Tal y como se ha hecho en las anteriores ediciones del concurso, cada mes se publican en la web www.abogacia.es a través del micrositio <http://www.abogacia.es/microrrelatos/vii-concurso-de-microrrelatos-sobre-abogados/>, las cinco palabras de obligada inclusión en el relato original e inédito, de un máximo de 150 palabras y que debe versar **sobre abogados**. Cada relato ganador mensual está dotado en 500 euros y pasa a la final del concurso, junto con los otros 9 relatos finalistas mensuales y los dos que resulten más votados por el público, en la que el ganador obtiene un premio adicional de 3.000 euros.

En el micrositio se pueden también consultar todos los relatos seleccionados y ganadores de las seis ediciones anteriores del Concurso, así como las bases para la participación y el formulario a través del cual los participantes pueden enviar su relato junto a sus datos personales.

Una de las novedades de esta edición es que los participantes pueden interactuar con el resto de concursantes y votar a través de la web por su relato favorito. Por último, se ha creado una sección nueva llamada “Taller de escritura”, en el que mes a mes varios autores conocidos escribirán su microrrelato y facilitarán a los consejos sobre cómo escribir.

Hasta la fecha, cuando la VII edición del concurso está llegando a su etapa final, ya se han superado los 5.000 relatos participantes y los primeros ocho ganadores han enviado sus relatos desde Madrid, Murcia, Estepona (Málaga), Cáceres, Baena (Córdoba), Elche (Alicante) y Valladolid

El concurso volverá en enero con su VIII Edición. El fallo del jurado sobre el ganador final del VII Concurso de microrrelatos se hará público en noviembre de este año.

Para más información:

Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos nº 7-9, Madrid

Tfno. 91 532 17 69

prensa@abogacia.es

www.abogacia.es